

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023 de 2020

Fecha: 07/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2013 00038	ACCION CONTRACTUAL	ORLANDO ALARCON SILVER	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	06/07/2020	
1100133 36 038 2013 00077	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HENRRY YOVANNY PALACIOS ROMAÑA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por el Superior. Por Secretaria, DAR CUMPLIMIENTO a lo ordenado en el numeral segundo del auto proferido por este Despacho el 1º de diciembre de 2017, mediante el cual se obedeció y cumplió lo dispuesto por el superior.	06/07/2020	
1100133 36 038 2013 00090	ACCION DE REPETICION	LA NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OVIDIO HELI GONZALEZ	AUTO QUE DESIGNA CURADOR DESIGNAR como curador ad-litem de LUIS MIGUEL DOMÍNGUEZ y OLGA CONSTANZA MONTOYA SALAMANCA, al Dr. MIGUEL ÁNGEL SALGADO BURGOS identificado con cédula 4.937.632 y T.P. 47.450 del C. S. de la J., a quien se le advierte que el cargo es de forzosa aceptación y que su negativa injustificada a asumirlo se sancionará con multa de hasta 10 SMLMV y el hecho se pondrá en conocimiento de las autoridades disciplinarias competentes para que determinen si se incurrió en alguna falta	06/07/2020	
1100133 36 038 2013 00299	ACCION DE REPETICION	NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MARIA HORTENSIA COLMENARES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección B, en providencia del 30 de octubre de 2019, por medio de la cual CONFIRMÓ el numeral segundo de la sentencia del 31 de octubre de 2018. En consecuencia, queda sin efectos jurídicos la liquidación de costas y su auto aprobatorio de 8 de julio de 2019	06/07/2020	
1100133 36 038 2013 00382	ACCION DE REPETICION	BANCO AGRARIO S.A	GLADYS HELENA VEGA VALENCIA	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del fallo denegatorio de primera instancia proferido el 6 de febrero de 2020.	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2013 00529	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO JAVIER CABALLERO CEBALLOS	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección A, en providencia del 27 de noviembre de 2019, por medio de la cual MODIFICÓ la sentencia condenatoria, proferida por este Despacho el 8 de noviembre de 2017.	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00027	ACCION DE REPETICION	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - ALCALDIA LOCAL DE USME	ALVARO DIAZ APONTE Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR al Dr. LUIS EDUARDO ESCOBAR SOPÓ identificado con C.C. N° 79.790.730 y con T. P. N° 104.755 del C. S. de la J., abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 23 No. 137-62 y correo electrónico notificacionesasturiasabogados@gmail.com, para que asuma el cargo de curador ad-litem del demandado ÁLVARO DÍAZ APONTE, o en su defecto se pronuncie sobre su designación efectuada en el auto del 15 de octubre	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00106	ACCION DE REPETICION	NACION- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ABELARDO RAMIREZ GASCA	AUTO QUE DESIGNA CURADOR DESIGNAR como curador ad-litem de MARÍA HORTENSIA COLMENARES FACCINI, LUIS MIGUEL DOMÍNGUEZ y MARÍA DEL PILAR RUBIO, al Dr. MIGUEL ÁNGEL SALGADO BURGOS identificado con cédula 4.937.632 y T.P. 47.450 del C. S. de la J., a quien se le advierte que el cargo es de forzosa aceptación y que su negativa injustificada a asumirlo se sancionará con multa de hasta 10 SMLMV y el hecho se pondrá en conocimiento de las autoridades disciplinarias competentes para que determinen si se incurrió en alguna falta.	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00179	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YZEL YANUBY PARDO DIAZ	EMPRESA DE SERVICION PUBLICOS DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00220	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CAMILO ANDRES GUAYARA CAMACHO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00248	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SAMIR ENRIQUE CASTILLO ROJAS Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección A, en providencia del 12 de diciembre de 2019, por medio de la cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 19 de diciembre de 2017.	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2014 00442	ACCION CONTRACTUAL	CIVILE LTDA	EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDR	AUTO DE TRAMITE Dar traslado por el término de tres (3) días de la liquidación de gastos procesales efectuada en el sub lite. Ordenar que la secretaria, una vez en firme la liquidación, expida copia de las piezas procesales pertinentes para que el apoderado respectivo reclame ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial el saldo que exista a su favor.	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00450	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARNOLD DAYAN TORRES MARTINEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA E	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección A, en providencia del 19 de septiembre de 2019, por medio de la cual REVOCÓ la sentencia condenatoria, proferida por este Despacho en audiencia inicial del 6 de diciembre de 2017.	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00550	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DAVID MARTINEZ CHIVARA Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00592	ACCION DE REPETICION	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	PATRICIA GARCIA VAN ARKER	AUTO QUE DESIGNA CURADOR DESIGNAR como curador Ad - Litem de la demandada la señora PATRICIA GARCÍA VAN ARKER, al Dr. CARLOS ALFREDO PALACIOS CHARFUELAN identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.341.812 y T.P. N° 286.340 del C. S. de la J., abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 55 No. 45ª-20, y correo electrónico carlospalaciosabogado@gmail.com. Por Secretaría comuníquese inmediatamente la designación	06/07/2020	
1100133 36 038 2014 00593	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JONATHAN MARIN MENDEZ Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección C, en providencia del 18 de septiembre de 2019, por medio de la cual CONFIRMÓ la sentencia que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, proferida por este Despacho el 2 de febrero de 2018.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00004	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASEL DE JESUS RUA ALGARIN	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO SENALA FECHA Previo a resolver sobre el recurso de apelación debidamente interpuesto, SEÑALAR como fecha el VEINTINUEVE (29) de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020) a las DIEZ de la MAÑANA (10:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 del CPACA. La asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio. la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00032	ACCION CONTRACTUAL	CORPORACION SINTESIS	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección A, en providencia del 27 de noviembre de 2019, por medio de la cual revocó la sentencia condenatoria de primera instancia proferida por este Despacho el 13 de diciembre de 2017, y condenó en costas de instancia.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00067	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALFONSO ACOSTA SALAMANCA	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del fallo denegatorio de primera instancia	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00085	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SAUL HERRERA BOTIVA	NACIO- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS APROBAR la liquidación de costas- agencias en derecho en contra de la parte demandante, correspondiente a cuatro millones de pesos (\$4.000.000.00) M/cte., fijada en lista el 10 de febrero de 2020 y visible en folio 197 del cuaderno N° 3.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00089	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICTOR ANDRES ESPITIA PAREDES Y OTRO	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección A, en providencia del 20 de junio de 2019, por medio de la cual REVOCÓ la sentencia condenatoria, proferida por este Despacho el 17 de abril de 2018.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARLENI DIAZ FERNANDEZ Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE : OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección B, en providencia del 14 de noviembre de 2019, adicionada mediante proveído del 23 de enero de 2020, por medio de la cual MODIFICÓ la sentencia negatoria, proferida por este Despacho el 5 de septiembre de 2018.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00159	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO RODRIGUEZ	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE RESUELVE REPOSICION NO REPONER el auto de 25 de noviembre de 2019, mediante el cual se negó una nulidad procesal y se tomaron otras determinaciones	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00179	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	LUIS FRANCISCO PINEDA PINEDA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR CONCEDER al Dr. CARLOS ALBERTO SABOYÁ GONZÁLEZ identificado con C.C. No. 94.375.953, el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de esta providencia, para que rinda las explicaciones sobre su desobediencia a acatar las órdenes impartidas por este Juzgado, las que de no ser satisfactorias darán lugar a imponerle una multa de hasta diez salarios mínimos legales mensuales vigentes (10 SMLMV).	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00191	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLORESMIRO RIOBO VERGARA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del fallo denegatorio de las pretensiones proferido el 22 de enero de 2020.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00257	ACCION DE REPETICION	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	IVAN ARTURO PEREZ PEREZ	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ a la apoderada judicial de la parte demandante para que en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite la realización del emplazamiento del demandado IVÁN ARTURO PÉREZ PÉREZ. SEGUNDO: CONCEDER a la apoderada judicial de la parte demandante Dra. MARTA CRISTINA ALDANA CASALLAS identificada con C.C. No. 52.439.362 y T.P. No. 114.311 del C. S. de la J., el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de esta providencia, para que rinda las explicaciones sobre su desobediencia a acatar las órdenes impartidas por este Juzgado, las que de no ser satisfactorias darán lugar a imponerle una multa de hasta diez salarios mínimos legales mensuales vigentes (10 SMLMV).	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00262	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE CUNIDINAMARCA	SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA	AUTO SEÑALA FECHA OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección A, en auto de 14 de enero de 2020, por medio del cual ordenó la devolución de expediente con el objeto de que se adelante la audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 del CPACA. Se señaló como fecha para la audiencia de conciliación el VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (9:45 A.M.) la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00307	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CARLOS ANDRES TORRES HERRERA	AUTO DE TRAMITE ESTARSE A LO DISPUESTO en autos proferidos el 18 de octubre y 10 de diciembre de 2019 dentro de audiencia inicial, mediante los cuales se le impuso multa de dos (2) SMLMV a la Dra. MARÍA ESPERANZA ESTEPA BENAVIDEZ y se ratificó la misma, respectivamente	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00314	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ANTONIO BAEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	AUTO DE TRAMITE Por Secretaria, DAR CUMPLIMIENTO a lo señalado en el numeral tercero de la sentencia emitida en audiencia inicial del 25 de octubre de 2017.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00316	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE JAIRO JACOME ABRIL	LA NACION- RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección B, en providencia del 6 de febrero de 2020, por medio de la cual CONFIRMÓ la sentencia denegatoria, proferida por este Despacho el 8 de febrero de 2018.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00335	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE GUERLY ESQUIVEL	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del fallo denegatorio de las pretensiones proferido el 29 de enero de 2020.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00359	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JENNY PAOLA PIRAGUA MONDRAGON	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección B, en providencia del 30 de octubre de 2019, adicionada con auto del 13 de febrero de 2020, por medio de la cual MODIFICÓ la sentencia condenatoria, proferida por este Despacho el 2 de mayo de 2019.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00438	ACCION CONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD DENEGAR la solicitud de adición de la sentencia de primera instancia fechada el 28 de junio de 2019, que fue presentada por el apoderado de DATAPOINT DE COLOMBIA S.A.S. En Liquidación el pasado 8 de julio de esa anualidad. En firme esta providencia, por Secretaría remítase nuevamente el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección C Despacho del Magistrado José Élver Muñoz Barrera para desatar el recurso de alzada.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00447	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AURA DAHANA VASQUEZ MORENO	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección A, en providencia del 27 de noviembre de 2019, por medio de la cual CONFIRMÓ la sentencia denegatoria, proferida por este Despacho el 18 de junio de 2018.	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00528	ACCION DE REPETICION	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	JUAN DAVID ARANGO MEJIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR al Dr. MAURICIO LEURO MARTÍNEZ identificado con C.C. N° 19.434.330 y con T. P. N° 185.434 del C. S. de la J., abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 3 No. 22-47, Oficina 304 y correo electrónico leurogutierrez@hotmail.com, para que asuma el cargo de curador ad-litem del demandado JUAN DAVID ARANGO MEJÍA, o en su defecto se pronuncie sobre su designación efectuada en el auto del 15 de octubre de 2019	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00543	ACCION DE REPARACION DIRECTA	REGULO GUTIERREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACION COLOMBIA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección B, en providencia del 6 de diciembre de 2019, por medio del cual, por un lado, confirmó la decisión de declarar no probada la excepción de inepta demandada por falta de requisitos formales y por el otro lado, revocó la resolución que declaró infundado el medio exceptivo de falta de integración del Litis consorcio necesario y en su lugar ordenó la vinculación de la POLICÍA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL y la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00724	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAYAN GIRALDO ZAPATA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRAMITE el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección C, mediante auto del 27 de septiembre de 2019 aceptó la solicitud de desistimiento del recurso de alzada interpuesto por la parte activa. Por Secretaria, DAR CUMPLIMIENTO a lo señalado en el numeral sexto de la sentencia emitida en audiencia inicial del 20 de junio de 2018.	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00834	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS OLIVERIO JUNCA VANEGAS	INPEC	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección B, en providencia del 17 de octubre de 2019, por medio de la cual CONFIRMÓ la sentencia nugatoria, proferida por este Despacho el 26 de abril de 2019. OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección B, en providencia del 17 de octubre de 2019, por medio de la cual CONFIRMÓ la sentencia nugatoria, proferida por este Despacho el 26 de abril de 2019. OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera- Subsección B, en providencia del 17 de octubre de 2019, por medio de la cual CONFIRMÓ la sentencia nugatoria, proferida por este Despacho el 26 de abril de 2019.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00858	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUCELY MARIA HIDALGO PRESIGA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del fallo denegatorio de las pretensiones proferido el 25 de noviembre de 2019.	06/07/2020	
1100133 36 038 2015 00873	ACCION DE REPETICION	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	EDISON IVAN MURILLO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR CONCEDER al Dr. RAFAEL OCTAVIO GONZÁLEZ TÉLLEZ identificado con C.C. No. 19.326.040 y T.P. No. 37.098 del C. S. de la J., el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de esta providencia, para que rinda las explicaciones sobre su desobediencia a acatar las órdenes impartidas por este Juzgado, las que de no ser satisfactorias darán lugar a imponerle una multa de hasta diez salarios mínimos legales mensuales vigentes (10 SMLMV).	06/07/2020	
1100133 36 038 2016 00007	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR EDUARDO GARCES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO SEÑALA FECHA Previo a resolver sobre el recurso de apelación debidamente interpuesto, SEÑALAR como fecha el VEINTINUEVE (29) de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 AM), para llevar a cabo la audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 del CPACA. la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2017 00065	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CONSORCIO INGENIERIA	UNIDAD DE SERVICIO PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD RECHAZAR, por extemporáneas, las solicitudes de aclaración de la sentencia de primer grado, presentadas el 9 de diciembre de 2019 y el 5 de febrero de 2020, por los apoderados de la Entidad demandada y del Consorcio demandante, respectivamente.	06/07/2020	
1100133 36 038 2017 00378	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JHON ALEXANDER ALVAREZ ALVAREZ	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR al Dr. HÉCTOR OSVALDO GALINDO ÁVILA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.782.341 y T.P. No. 135.940 del C. S. de la J., abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien puede ser notificado en la Carrera 7 No. 12 B - 65, y en el correo electrónico hectorga03@hotmail.com, para que se asuma el cargo de curador ad-litem del demandado JHON ALEXANDER ÁLVAREZ ÁLVAREZ, o en su defecto se pronuncie sobre su designación efectuada en el auto del 9 de diciembre, dentro del presente asunto.	06/07/2020	
1100133 36 038 2018 00015	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUILLERMO CASTELLANOS RESTREPO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERC TO NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION	06/07/2020	
1100133 36 038 2018 00024	ACCION CONTRACTUAL	VIAJA POR EL MUNDO WEB	MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL	AUTO SEÑALA FECHA Se señaló como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020) a las DOS Y TREINTA de la TARDE (2:30 P.M.) la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	
1100133 36 038 2018 00057	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CAMILO RODRIGUEZ MARTINEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION REVOCAR el auto proferido en audiencia inicial del 12 de diciembre de 2019, por medio del cual se impuso multa al apoderado judicial de la Rama Judicial, DR. JESÚS GERARDO DAZA TIMANÁ identificado con C.C. No. 10.539.319 y T.P. N° 43.870 del C. S. de la J., por su inasistencia a esa diligencia. CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del fallo denegatorio de las pretensiones proferido el 12 de diciembre de 2019.	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2018 00126	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEIDY MILENA RAMIREZ AVENDAÑO Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE E INVIAS	AUTO SENALA FECHA NEGAR la acumulación del proceso de la referencia solicitada por la entidad demandada INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS. Se señaló como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	
1100133 36 038 2018 00289	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMON DAVID GUERRERO TORRADO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO DECLARA el DESISTIMIENTO TÁCITO de la demanda presentada En consecuencia terminar el proceso	06/07/2020	
1100133 36 038 2018 00325	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ M.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	AUTO SENALA FECHA Se señaló como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	
1100133 36 038 2018 00360	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR ALEJANDRA TORRES LOPEZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	AUTO SENALA FECHA Se señaló como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el VEINTE (20) de AGOSTO de DOS MIL VEINTE (2020) a las DIEZ de la MAÑANA (10:00 A.M.) la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00005	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ CARLINA GRACIA HINCAPIE	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE CORRIJE CORREGIR el numeral primero del auto admisorio de la demanda de 23 de septiembre de 2019, el cual queda así:PRIMERO: ADMITIR la demanda de REPARACIÓN DIRECTA presentada por LUZ CARLINA GRACIA HINCAPIÉ quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija LAURA SOFÍA GUTIÉRREZ GRACIA en contra de la NACIÓN - RAMA JUDICIAL.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00011	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ADOLFO GUZMAN RENDON	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección A, en providencia del 22 de noviembre de 2019, por medio del cual CONFIRMÓ el auto del 8 de abril de 2019, que rechazó la demanda por caducidad	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00036	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DANIEL CHARRIS URIANA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO SENALA FECHA Se señaló como fecha para continuar la audiencia inicial el VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00054	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAYAN DARIO NOGUERA CARLOZAMA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO SENALA FECHA Se señaló como fecha para continuar la audiencia inicial el VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00065	EJECUTIVO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	RODIAN FREDY SALCEDO FRAGUA	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN ORDENAR seguir adelante con la ejecución en la forma dispuesta en el auto de mandamiento ejecutivo de pago del 22 de julio de 2019	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00072	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR ALBA DIAZ	NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AUTO QUE RESUELVE REPOSICION NO REPONER el auto de 20 de enero de 2020, mediante el cual se ordenó remitir el expediente de la referencia al Tribunal Administrativo de Nariño, para determinar si procede la acumulación solicitada. por Secretaría dese cumplimiento a lo resuelto en el auto del 20 de enero de 2020 y deje las constancias del caso.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00089	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMETRIO JOJOA PAY	NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por secretaría REMITIR el proceso No. 1100133-36-038-2019-00089-00, al Tribunal Administrativo de Nariño, para que resuelva sobre la acumulación de procesos solicitada por las partes.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00148	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS CAICEDO GOMEZ Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE RESUELVE REPOSICION REVOCAR el numeral segundo del auto proferido el 28 de octubre de 2019. En su lugar se dispone: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa teniendo igualmente como demandante al señor HÉCTOR CABALLERO NIÑO en contra de la NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00153	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ALEJANDRO BARRERO ROA	LA NACION-RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la reforma de la demanda presentada a través de apoderado judicial por JOSÉ ALEJANDRO BARRETO ROA en contra de la NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00156	EJECUTIVO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	ADOLFO HERNANDO MOLINA GUZMAN	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES a la parte demandante, por el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia, de las excepciones propuestas por el demandado ADOLFO HERNANDO MOLINA GUZMÁN, en la contestación de la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 443 del CGP	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00164	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN FREDY GONZALEZ PATIÑO Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y OTROS	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN NO REPONER el auto de 2 de diciembre de 2019, mediante el cual se admitió el presente medio de control. ORDENAR que por Secretaría se REANUDE el término de traslado de la demanda.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00170	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEJANDRO CASTAÑEDA MARTINEZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO ACEPTAR el retiro de la demanda en el ejercicio del medio de control de reparación directa, interpuesta por el señor ALEJANDRO CASTAÑEDA MARTÍNEZ en contra de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00181	EJECUTIVO	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00232	EJECUTIVO	IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00268	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ MOSQUERA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION Conceder ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto que rechazó la demanda del 28 de octubre de 2019.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00271	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEISON JAVIER CANABAL RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION Concede ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto que rechazó la demanda del 25 de noviembre de 2019.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00272	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARQUITECTURA INMOBILIARIA Y A VALUOS C.A.O.C E.U	SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00299	ACCION DE REPETICION	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	EDGAR MAURICIO GUTIERREZ	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00301	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESTEBAN MOSQUERA VALENCIA	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00377	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NIDIA MIREYA RIOS Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00381	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PROTECCION PENSIONES Y CASANTIAS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00385	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FELISA TRUJILLO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda en ejercicio del medio de control de Reparación Directa por haber operado el fenómeno jurídico de la caducidad.	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00386	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OVER MANUEL CASTAÑO G.	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00390	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEYVID RIVERA ROA	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2019 00393	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELICA PASTOR DE QUEVEDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE FOSCA CUNDINAMARCA	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00003	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID AVENDAÑO VILLAQUIRA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00006	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA ALICIA BORJA URIBE	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00011	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALFREDO PEREZ MEDINA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00012	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS DE LA HOZ LAMBRAÑO Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00014	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FAGIL EDUARDO GHISAYS MORRIS	MINDEFENSA POLICIA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00016	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARIEL MONTERO VILLAZON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00018	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM ALEJANDRO ORTIZ TANGARIFE	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2020 00020	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ROBERTO CHARRY SOLANO	AUTO INADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00021	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO OSPINA JIMENEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00025	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DUSTANO AGUILAR SAAVEDRA	INSTITUTO DE TRANSITO DE AGUACHICA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda en ejercicio del medio de control de Reparación Directa por haber operado el fenómeno jurídico de la caducidad.	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00031	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS RAFAEL MANJARREZ VELASQUEZ Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00032	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCIS IDAIFENI ZAPATA OROZCO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - HOSPITAL CENTRAL MILITAR	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda en ejercicio del medio de control de Reparación Directa interpuesta a través de apoderado por la señora FRANCIS IDAIFENI ZAPATA OROZCO en contra de la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- HOSPITAL MILITAR CENTRAL, por haber operado el fenómeno jurídico de la caducidad.	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00034	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BENJAMIN RICO CUTA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO INADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00036	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NELSON PLAZAS HERNANDEZ	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00045	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO AUGUSTO LUBINOS	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO INADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00050	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIME PEDRAZA MORALES	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO INADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00051	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE MIGUEL BRIÑEZ LEON	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00057	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIME ANTONIO ESTRADA FLOREZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO INADMITE DEMANDA	06/07/2020	
1100133 36 038 2020 00061	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CAMILO ANDRES MORALES SERPA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	06/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MARIA NELLY VILLABARRAGA SALCEDO
SECRETARIA
